

No. 663-21

La Plata, 03 de Agosto del 2021

Mediante radicado CAM No. 20213200170322 de Julio 29 del 2021 y VITAL No. 2300008324169421002, el señor Marcelino Perafan Díaz identificado con cedula de ciudadanía No. 83.241.694 de La Argentina, con dirección de notificación en la vereda San Rafael predio Rural denominado "Lote 3 El Rosal" jurisdicción del municipio de La Argentina, correo electrónico sin Información y contacto No. 3209299355, en calidad de propietario, solicita permiso para el aprovechamiento forestal Aislado de Un árbol de la especie Cedro en el predio rural denominado "Lote 3 El Rosal" con código catastral sin información y matrícula inmobiliaria N. 204-37932 localizado en la vereda San Rafael en jurisdicción del municipio de La Argentina en el departamento del Huila.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Occidente:

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

SEGUNDO: Comisionar a la contratista de apoyo Ing. Adriana Jimena Pérez Prieto adscrito a la DTO para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO: La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita.

CUARTO. - Fijar en **SESENTA MIL Y QUINIENTOS SETENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$60.570.00)** el valor a pagar por el señor Marcelino Perafan Díaz identificado con cedula de ciudadanía No. 83.241.694 de La Argentina, a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM por concepto de evaluación y seguimiento, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000. Esta suma deberá ser cancelada dentro de los 15 días hábiles siguientes a la ejecutoria de este Auto en la cuenta corriente No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales del Banco DAVIVIENDA o en la Pagaduría de la CAM.

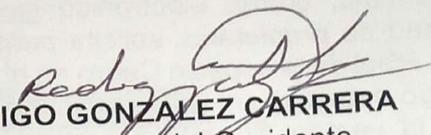


**AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL
(Doméstico, Aislado)**

Código:	F-CAM-173
Versión:	3
Fecha:	09 Ago 18

QUINTO. - El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


RODRIGO GONZALEZ CARRERA
Director Territorial Occidente

Proyectó: Adriana Jimena Pérez – Contratista de apoyo
Revisado. Leidy Catherin Clavijo R. Profesional Universitario DTO ^{Admiso}
Radicado: 20213200170322
VITAL No. 2300008324169421002
Expediente: PAF-00663-21